

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 de AGOSTO
DE 2017**

INGRESOS

• **INGRESOS DE LA GESTION Y OTROS BENEFICIOS**

Los ingresos de efectivo que recibe la Universidad Tecnológica de Querétaro, y que destina para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, básicamente, provienen de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa la Tesorería de la Federación (TESOFE) a la cuenta bancaria de la Universidad Tecnológica de Querétaro, destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS:

Los ingresos se reconocen de acuerdo al momento del devengo contable, siendo este el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, y aprovechamientos, y demás ingresos.

TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 42200

SUBSIDIO FEDERAL

Cuenta 44910193. Plan de Cuenta.42210.

Al 31 de agosto de 2017, la UTEQ a recibido radicaciones federales por parte de la Federación por un importe de \$ 44, 983,737.00 de los cuales se detallan de la siguiente manera:

<i>M E S</i>	<i>I M P O R T E</i>
ENERO	3,399,446.00
FEBRERO	0
MARZO	6,798,892.00
ABRIL	0
MAYO	6,798,892.00
JUNIO	13,597,784.00
JULIO	6,798,892.00
AGOSTO	7,589,831.00
TOTAL	\$44,983,737.00

SUBSIDIO ESTATAL**Cuenta 44910195. Plan de Cuentas.42210.**

Al 31 de agosto de 2017, la UTEQ ha recibido radicaciones estatales por parte de Gobierno del Estado de Querétaro que ascienden a \$ 78, 539,450.00 de los cuales se detallan de la siguiente manera:

M E S	I M P O R T E
ENERO	9,231,830.00
FEBRERO	9,051,528.00
MARZO	20,841,679.00
ABRIL	8,602,283.00
MAYO	2,731,830.00
JUNIO	8,631,830.00
JULIO	7,874,235.00
AGOSTO	11,574,235.00
TOTAL	\$78,539,450.00

Al 31 de agosto de 2017 la Universidad recibió radicaciones federales por un importe de \$95,070.84. Por concepto de recurso FAM

Al 31 de agosto 2017 la Universidad recibió radicaciones federales por un importe de \$52,150.22. Por concepto de recurso FAM 2014.

Al 31 de agosto de 2017 la Universidad recibió radicaciones federales por un importe de \$2, 919,155.07 Por concepto de recurso FAM 2015.

Al 31 de agosto de 2017 la Universidad recibió radicaciones federales por un importe de \$ 45,969.00 por concepto de recurso FONART.

Es importante señalar, que derivado de los nuevos proyectos y programas que se llevan a cabo dentro de la Universidad, se hace necesaria la modificación y readecuación de la cedula que refleja los ingresos, subsidios, transferencias, proyectos especiales e ingresos propios a efectos que se reflejen en forma detallada y analítica todos y cada una de los conceptos mencionados y el cual se muestra a continuación.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REPORTE MENSUAL DE SUBSIDIOS RECIBIDOS
GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, PROYECTOS ESPECIALES E INGRESOS PROPIOS
DEL 1º AL 31 DE AGOSTO DEL 2017

ENTIDAD	E S T A D O			F E D E R A C I Ó N								I N G R E S O S P R O P I O S	
CAPITULO	1000		1000	2000	3000							REGULAR	PROYECTOS ESPECIALES
PROGRAMA	UTEQ	INC. EMP.	UTEQ	UTEQ	UTEQ	FEDERACION POR MEDIO DEL ESTADO	M. FAMILIA	FONART	FAM	FAM 2014	FAM 2015	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS
ENERO	9,231,830.00		3,399,446.00							52,150.22	95,070.84	9,819,496.44	0.00
FEBRERO	9,051,528.00								2,919,155.07			972,342.29	
MARZO	20,841,679.00		6,798,892.00									1,774,265.75	
ABRIL	8,602,283.00											2,111,470.83	
MAYO	2,731,830.00		6,798,892.00									13,742,865.16	
JUNIO	8,631,830.00		13,597,784.00									3,015,880.64	
JULIO	7,874,235.00		6,798,892.00									1,449,737.73	
AGOSTO	11,574,235.00		7,589,831.00					45,969.00				10,056,746.89	
SUMAS	78,539,450.00	0.00	44,983,737.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,969.00	2,919,155.07	52,150.22	95,070.84	42,942,805.73	0.00
T. PROG.	78,539,450.00					48,096,082.13						42,942,805.73	
			44,983,737.00									42,942,805.73	

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS. 41700

En el mes de AGOSTO de 2017, la Universidad recibió ingresos propios por un importe de \$ 10,056,746.89 el cual se integra por los siguientes conceptos: Servicios Escolares: exámenes de admisión y extraordinarios, inscripciones, reinscripciones, reposiciones de credenciales, constancias, certificados parciales, titulaciones, seguro, multas de biblioteca y recargos.

Diplomados, Cursos: Organizados y coordinados por la Secretaría de Vinculación de la Universidad

Otros Ingresos: por fotocopiado, concesión de cafetería, artículos promocionales, varios.

Los ingresos por venta de bienes y servicios representan cuotas escolares cobradas a los educandos y las mismas son determinadas por la UTEQ y autorizadas por Consejo Directivo.

PLAN DE CUENTAS 41730

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	PERIODO	ACUMULADO
47102ª2	EXAMEN DE ADMISION	5,500.00	1,757,500.00
47102ª3	INSCRIPCIONES	6,064,700	7,147,400.00
47102ª4	REINSCRIPCIONES	91,500.00	19,303,200.00
47102ª5	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	7,100.00	77,100.00
47102ª6	REPOSICION DE CREDENCIAL	4,200.00	49,040.00
47102ª7	KARDEX	14,350.00	67,150.00
47102ª8	EXAMEN A TITULO SUFICIENCIA	260.00	42,120.00
47102ª9	EXAMEN EXTRAORDINARIO	188,110.00	444,210.00
47102AA	EXAMEN ULTIMA ASIGNATURA	17,810.00	65,390.00
47102AB	CERTIFICADO PARCIAL	595.00	3,705.00
47102AC	DUPLICADO DE CERTIFICADO	595.00	1,785.00
47102AD	CERTIFICADO DE TITULO	375.00	750.00
47102AE	MULTA DE BIBLIOTECA	2,550.00	27,400.00
47102AF	SEGURO CONTRA ACCIDENTES	120.00	61,440.00
47102AH	TRAMITE DE EQUIVALENCIA		1,860.00
47102AI	TRAMITE DE EMISION DE T. PROFESIONAL	265,500.00	1,192,500.00
47102AM	GESTION DE EQUIVALENCIA	6,820.00	76,880.00
47102AO	CONSTANCIA DE TITULACION	4,500.00	26,720.00
47102AQ	CURSO DE INDUCCION A ING	2,200.00	61,400.00
47102AR	SEGURO DE ESTADIA	13,320.00	212,280.00
47102AS	EXAMEN DE COLOCACION C. IDIOMAS	9,905.00	33,740.00
47102AT	TRAMITE DE REINCORPORACION	36,000.00	201,500.00
47102AN	OTROS INGRESOS SERV ESC		1,602.00

47102AP	TRAMITE DE ADMISION A LICENCIATURA	5,400.00	351,000.00
47102AÑ	DUPLICADO DE CONSTANCIA DE	85.00	170.00
47102B1	CONGRESOS	33,000.00	174,800.00
47102B4	INGRESOS POR ESTADIAS	68,208.22	294,517.74
47102B6	EVENTOS ESPECIALES		145,000.00
47102B7	CURSOS DE IDIOMAS INGLES	2,927,970.00	6,286,785.00
47102BB	ASESORIAS		120,00.00
47102C1	INC. DE EMPRESAS		231,149.00
47102C4	CURSOS ESPECIALES A EMPRESAS	104,680.00	1,620,854.00
47102C5	CURSOS ESPECIALES A	44,250.00	515,535.15
47102C6	OTROS ING. SERV. VINCULACION		1,680.00
47102C9	CENTRO DE EVALUACION CONOCER		52,200.00
47102CA	DONACIONES EN ESPECIE		567,000.00
4712D1	INGRESOS POR REG. AL PADRON	800.40	43,621.80
47102D3	INGRESOS PEUGEOT		404,315.46
47102D5	OTROS ING. SERV. EDUCATIVO	-1.15	357,291.13
47102D7	OTROS INGRESOS SAF		132,127.72
4710248	DONATIVOS EN EFECTIVO	10,000.00	80,000.00
TOTAL		\$9,930,402.47	\$42,234,718.26

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS PLAN DE CUENTAS 50000

Los gastos se reconocen conforme los mismos se consideran devengados, siendo este el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

PLAN DE CUENTAS 51110 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5113011	SUELDO BASE	8,686,642.32
TOTAL		\$8,686,642.32

PLAN DE CUENTAS 51130 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5131011	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS	492,329.38

	DE SERVICIO	
5132011	PRIMA VACACIONAL	3,636.62
5132031	GRATIFICACION FIN DE AÑO	72,945.00
5133011	HORAS EXTRAORDINARIAS	26,098.87
5134021	COMPENSACIONES ADICIONALES	
5134121	ASIGNACIONES ADICIONALES	17,768.00
TOTAL		\$612,777.87

PLAN DE CUENTAS 51140 SEGURIDAD SOCIAL

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5141021	CUOTAS AL IMSS	2,025,031.41
5143011	APORTACIONES AL SISTEMA	489,476.73
5144011	CUOTAS PARA SEGUROS DE VIDA	
5144021	CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MEDICOS	
TOTAL		\$2,514,508.14

PLAN DE CUENTAS 51150 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5152011	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES	
5152031	ANTIGUEDAD	
5154011	FALLECIMIENTO DE PADRES	
5154021	AYUDA ADQUISICION DE LENTES	
5154031	AYUDA DE PROTESIS DENTAL	120,921.23
5154041	AYUDA POR NACIMIENTO DE HIJOS	
5154051	SUBSIDIO IMPUESTO PREDIAL	1,997.05
5154061	DESPENSA	288,124.87
5154071	DESPENSA ESPECIAL	2,802,531.50
5154081	SUBSIDIO ISPT	1,143,482.78
5154091	SUBSIDIO ISR	
TOTAL		\$4,357,057.43

PLAN DE CUENTAS 51160 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5171011	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD	243,665.07
5171021	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	165,714.60
TOTAL		\$409,379.67

MATERIALES Y SUMINISTROS PLAN DE CUENTAS 51200

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5215011	MATERIAL IMPRESO	7,490.18
5211011	MATERIALES, UTILES Y EQ. MEN	864.99
5214011	MATERIALES, UTILES. MENORES	865.00
5216011	MATERIAL DE LIMPIEZA	35,618.30
T O T A L		\$44,838.47

ALIMENTOS Y UTENSILIOS PLAN DE CUENTAS 51220

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5221011	PROD. ALIMENTICIOS	10,788.00
5221021	PROD. ALIMENTICIOS	14,421.00
T O T A L		\$25,209.00

MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION PLAN DE CUENTAS 51240

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5242011	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	543.98
5246011	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,065.72
5247011	ARTICULOS METALICOS	
5248011	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,056.14
5249021	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS	38,831.85
T O T A L		\$43,497.69

PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS PLAN DE CUENTAS 51250

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5251011	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	27,251.79
T O T A L		\$27,251.79

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PLAN DE CUENTAS 51260

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5261011	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	36,580.93
TOTAL		\$36,580.93

VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS PLAN DE CUENTAS 51270

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5272011	PRENDAS DE SEGURIDAD	
5271011	VESTUARIOS Y UNIFORMES	404,943.15
TOTAL		\$404,943.15

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD PLAN DE CUENTAS 51290

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5291011	HERRAMIENTAS MENORES	12,945.98
5293011	REFACCIONES Y ACCESORIOS	4,135.05
5296011	REFACCIONES Y ACCESORIOS	
TOTAL		\$17,081.03

SERVICIOS GENERALES PLAN DE CUENTAS 51300**SERVICIOS BASICOS PLAN DE CUENTAS 51310**

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5313011	AGUA	257,887.00
5311011	ENERGIA ELECTRICA	139,465.00
5314011	TELEFONIA TRADICIONAL	10,178.06
5315011	TELEFONIA CELULAR	9,297.00
5317011	SERVICIOS DE INTERNET	
TOTAL		\$416,827.06

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO PLAN DE CUENTAS 51320

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5322011	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	
5325011	ARRENDAMIENTO DE E.Q. TRANSPORTE	11,368.00
5327011	ARRENDAMIENTO EQ. INTANGIBLE	160,235.67
5329041	ARRENDAMIENTO DIVERSOS	
TOTAL		\$171,603.67

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS PLAN DE CUENTAS 51330

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5331011	SERVICIOS LEGALES	57,014.00
5332011	SERVICIOS DE DISEÑO	0
5333011	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION	23,064.28
5333031	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	605,637.07
5334011	SERVICIOS DE CAPACITACION	34,990.00
5335011	SERVICIOS DE INVESTIGACION	340,585.31
5336011	IMPRESIONES DE DCTOS	
5336041	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	
5336051	PUBLICACIONES OFICIALES	
5338011	SERVICIOS DE VIGILANCIA	576,810.00
5339011	SERVICIOS PROFESIONALES	
TOTAL		\$1,638,010.66

SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS PLAN DE CUENTAS 51340

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5341011	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	17,278.20
5344011	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	
5345011	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	
TOTAL		\$17,278.20

SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION PLAN DE CUENTAS 51350

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5351011	CONSERVACION Y MANTTO	402,642.96
5353011	INSTALACION, Y REPARACION	69,576.80
5355011	REPARACION Y MANTTO	7,900.23
5357011	INSTALACION Y REPARACION	
5358011	SERVICIO DE LIMPIEZA	573,665.77
5359011	SERVICIOS DE JARDINERIA	67,233.83
TOTAL		\$1,121,019.59

SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PLAN DE CUENTAS 51370

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5375021	VIATICOS NACIONALES	45,309.16
5376011	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	
5379011	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	
T O T A L		\$45,309.16

SERVICIOS OFICIALES PLAN DE CUENTAS 51380

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5382011	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	264,022.11
5383011	CONGRESOS Y CONENCIONES	45,442.37
T O T A L		\$309,464.48

OTROS SERVICIOS GENERALES PLAN DE CUENTAS 51390

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5392011	IMPUESTOS Y DERECHOS	73,749.00
5398011	IMPUESTOS SOBRE NOMINA	262,113.13
TOTAL		\$335,862.13

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS PLAN DE CUENTAS 52420

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5442011	BECAS HIJOS TRABAJADORES	0
5442021	BECAS ESTUDIANTES	129,412.50
5442031	BECAS ACADEMICAS	2,000.00
5442061	BECAS ESPECIALES	12,584.00
TOTAL		\$143,996.50

AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES, PLAN DE CUENTAS 52430

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
544 5031	SINDICATO DE GOBIERNO	20,000.00
TOTAL		\$20,000.00

PENSIONES Y JUBILACIONES PLAN DE CUENTAS 52500

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5451011	PENSIONES	361,026.40
TOTAL		\$361,026.40

ESTIMACIONES Y DEPRECIACIONES PLAN DE CUENTAS 5130

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
1C31D44	EDIFICIO DE NANOTECNOLOGIA	\$33,744.49
1C31D45	EDIFICIO UNIDAD DE DOCENCIA	41,311.03
TOTAL		\$75,055.52

DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA PLAN DE CUENTAS 55150

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
1D11002	MUEBLES DE OFICINA	24,278.48
1D12002	DEPRECIACION DE MUEBLES	21.30
1D13002	EQ. DE COMPUTO	373,853.26
1D19002	OTROS MOBILIARIOS Y EQ.	876.29
1D21002	EQ. Y APARATOS AUDIOVISUALES	28,692.33
1D22002	APARATOS DEPORTIVOS	621.49
1D23002	CAMARAS FOTOGRAFICAS	21,872.02
1D29002	OTROS MOBILIARIOS Y EQ.	64,929.75
1D31002	EQ. MEDICO Y DE LAB	8,441.54
1D41002	VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP	18,261.60
1D64002	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	480.81
1D65002	EQUIPO DE COMUNICACION	2,307.27
1D66002	EQ. DE GENERACION	35,185.37
1D67002	HERRAMIENTAS Y MAQ.	33,292.32
TOTAL		\$613,113.83

ESTIMACIONES Y DEPRECIACIONES SOFTWARE PLAN DE CUENTAS 55171

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
1E11002	DEPRECIACION DE SOFTWARE	69,338.27
TOTAL		\$69,338.27

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.**1 Constitución y objetivos del Organismo:****a) Constitución.**

La Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), es un Organismo Público Descentralizado del Estado de Querétaro con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante la "Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Querétaro" publicada en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 9 de junio de 1994, misma que tuvo modificaciones posteriores publicadas en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" con fecha 23 de agosto de 2002.

b) Objetivos.

La UTEQ tiene por objeto:

1. Formar técnicos superiores que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con sentido de innovación y la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
2. Realizar investigación en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción industrial y de servicios, y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.;
3. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;
4. Promover la cultura científica y tecnológica nacional y universal, y
5. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Actualmente, la UTEQ cuenta con 1 plantel en el cual existen catorce carreras a nivel técnico superior universitarios e ingenierías a nivel licenciatura.

La principal actividad:

Es formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con sentido de innovación y la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

Ejercicio fiscal: 01 de enero de 2017, al 31 de diciembre de 2017.

Régimen Jurídico: La institución es un Organismo Publico descentralizado de Gobierno del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica propia así como su patrimonio.

Consideraciones fiscales den ente: La institución tributa bajo el Título III del Régimen Fiscal de Personas Morales con fines no lucrativos (NO CONTRIBUYENTES) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. (No aplica para la institución)

2 Principales políticas contables:

a) Bases de preparación y presentación de información financiera

Los estados financieros adjuntos de la Universidad Tecnológica de Querétaro se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno del Estado de Querétaro y que están incluidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

La Institución ha aplicado la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro **método empleado y los criterios de aplicación de los mismos, de conformidad a lo siguiente:**

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades federativas, las entidades y los órganos Autónomos de las entidades federativas, entre otros, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
Clasificador por Objeto del Gasto
Clasificador por Tipo de Gasto
Clasificador por Rubro de Ingresos
Catálogo de Cuentas de Contabilidad
Momentos Contables de los Egresos
Momentos Contables de los Ingresos
Manual de Contabilidad Gubernamental

- **La Institución aplica los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental conforme a lo siguiente:**
 1. Los Principios de la Contabilidad Gubernamental son los fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual opera. Estos inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos económicos que se llevan a cabo en la Universidad Tecnológica de Querétaro.
 - 2 De conformidad con el Artículo 22 de la Ley, “los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.”
 - 3 Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos.
 - 4 A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

REQUISITOS GENERALES DEL	Importancia Relativa	La información financiera debe revelar todas las partidas y mostrar los aspectos importantes de la entidad que son de suficiente importancia y
-----------------------------	-------------------------	--

SISTEMA		reconocidos contablemente para efectuar las evaluaciones o tomar decisiones
	Consistencia	Las políticas, métodos de cuantificación y procedimientos contables deben ser los apropiados en un ente público para reflejar la situación económica, debiendo aplicarse con criterio uniforme, permanente y un mismo tratamiento contable, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
	Cumplimiento de disposiciones legales (Sustancia Económica)	Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
BASES PARA CUANTIFICAR LAS OPERACIONES	Cuantificación en términos monetarios (Valuación)	Los eventos que afecten económicamente se deben registrar a su costo de adquisición o histórico por el monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, registrándose en moneda nacional en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación de pago, será por un valor estimado o avalúo.
	Existencia Permanente	El ente público o económico tiene vida permanente o tiempo indefinido, salvo disposición legal, modificación posterior por Ley o Decreto en el que se especifique lo contrario
	Base de Registro o Sustancia Económica	Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Los Gastos deben de ser reconocidos y registrados en el momento en que se devenguen y los Ingresos cuando se realicen.
	Control Presupuestario	Corresponde y se integra al sistema contable el registro presupuestario de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto en los mismos
	(Registro Integración)	e términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda, así como su vinculación con el avance físico financiero de los proyectos programados, de los entes públicos, considerando sus efectos patrimoniales.
IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN	Entes Públicos	Se considera ente público, los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de la Federación y de la Entidades Federativas, los Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los ayuntamientos de los Municipios, los órganos políticos – administrativo de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las Entidades de la administración pública paraestatal toda Dependencia Gubernamental con existencia propia e independiente que ha sido creada por Ley o Decreto
	Dualidad Económica	Se deberán reconocer en la contabilidad las disposiciones legales que sean aplicables en toda transacción, en su registro y en general, en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable y presupuestal que afecte su situación financiera para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme

a los derechos y obligaciones.

	Periodo Contable	La vida del ente económico se dividirá en periodos uniformes, para efecto del registro de operaciones y de información de las mismas
EMISIÓN DE INFORMACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	Revelación suficiente	Los estados y la información financiera deberán mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
	Integración de la Información (consolidación)	Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.


C.P. José Luis Elizondo Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad


C.P. Apolinar Villegas Arcos
Secretario Administración y Finanzas

Mayor: UTEQ
LIBRO: 05 UN

Mayor: UTEQ
LIBRO: 05 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE QUERETARO

UTEQ

Libro Mayor
Período: AGO-17 a AGO-17

Fecha de Informe: 08-SEP-2017 09:20
Página: 4 de 4

Mayor: UTEQ
LIBRO: 05 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

Cuenta					Descripción	Importe Asiento	Saldo Cuenta
Origen	Categ	Nombre	Art Línea	Fecha			
05.1231179.0000.000000000000.000.000.0.0.11231					UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA D.MEJITA DIAZ MARTHA.N/A.N/A.N/A.N/A.N/A.N/A. DEUDORES DIVERSOS POR COB-- (continúa)		
					AGO-17 -- (continúa)		
Manuales					PD-19-C ANTICIPOS DE AGUI PD-19-C ANTICIPOS DE AG		
					AGO-17		
					31-AGO-17	6,000.00	
					Saldo Final:		6,000.00